

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta de inicio de expediente

DGAP-CCC-CP-2019-0065

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0065 “Suministro e instalación unidades de Aires Acondicionados, para el punto fronterizo en Mal Paso Jimani”.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino – miembro; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el **Departamento de Ingeniería y Mantenimiento**, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras **“Suministro e instalación unidades de Aires Acondicionados, para el punto fronterizo en Mal Paso Jimani”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Juan Carlos Garcia
Miguel Ivanhoe Lopez
Jose Amado Inoa

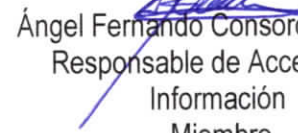
Enc. Depto. Ingeniería y Mantenimiento
Enc. Electromecánico, DGA
Supervisor de Mantenimiento, DGA



Enrique A. Ramírez Paniagua
Director General de Aduanas
Presidente del Comité




Evelyn M. Escalante
Consultora Jurídica
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro
Sepulveda
Gerente Financiero Interino
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).